



Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



México D.F., a 8 de octubre de 2015  
INAI/130/15

## **EL HACER TRANSPARENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, RESTITUIRÍA SU FUERZA MORAL Y POLÍTICA FRENTE A LA CIUDADANÍA: LEGISLADORES**

- **El Poder Legislativo se dio un tratamiento especial en materia de transparencia y, si bien, aprobó la Ley General, no se la quiere aplicar, afirmó el senador Javier Corral Jurado**
- **Si queremos seguir en la política, tenemos que rendir cuentas, reconoció la diputada federal, Cecilia Soto González**
- **Participaron en el panel, “Transparencia en el Poder Legislativo y Judicial”, en el marco de la Semana Nacional de Transparencia 2015**

El Poder Legislativo se dio un tratamiento especial en materia de transparencia y, si bien, aprobó la Ley General en la materia, no se la quiere aplicar, reconoció el senador de la República, Javier Corral Jurado.

Al participar en el panel, “Transparencia en el Poder Legislativo y Judicial”, en el marco de la Semana Nacional de Transparencia 2015, convocada por el INAI, el legislador dijo que abrir la información de los recursos públicos que manejan los órganos de gobierno del Congreso y los grupos parlamentarios, está en el mayor interés estratégico de la democratización del país.

“Las Cámaras del Congreso deben ser ejemplo de transparencia de los recursos económicos que ejercen, pues cuando se dejan de regular, queda en peligro la legitimidad del poder público y la legitimidad de los representantes populares”, advirtió Corral Jurado.

El senador dijo que el Congreso está bajo una exigencia social de mayor transparencia de los recursos otorgados a los grupos parlamentarios y a cada uno de los legisladores en particular, que representan el 66 por ciento del presupuesto que se destina a cada Cámara.

En representación del presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, la diputada Cecilia Soto González, dijo que, a pesar que la pasada 62 Legislatura pospuso las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, que impuso a otros sujetos obligados, los actuales legisladores, van a cumplirlas.

En esta 63 Legislatura, vamos a enmendar ese error, aseguró, porque es una deuda que se tiene con los votantes, que son también el origen de los recursos públicos.

“Si queremos seguir en la política, si queremos recuperar la confianza, que se vio tan deteriorada en estas elecciones, tenemos que rendir cuentas e informar como usamos los recursos. Esto empodera a los diputados, esto quita poder a las mesas directivas que, en efecto, hasta ayer, utilizaban los recursos para su preferencias políticas”, apuntó Soto González.

A su vez, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Javier Santiago Castillo, hizo referencia al binomio indisoluble de la transparencia y democracia, al destacar que en el ámbito legislativo existen saldos en materia de transparencia.

Por ello, apuntó, se requiere no sólo reforzar la transparencia sino a la rendición de cuentas, lo que implica fincar responsabilidades cuando se viola la Ley.

El secretario académico de la Unidad de Posgrado de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Khemvirg Puente Martínez, calificó a las Cámaras del Congreso, como islas de opacidad.

Manifestó que, a pesar de existir avances en transparencia, como la creación del Canal del Congreso, estos no han sido suficientes, y las prácticas de opacidad son recurrentes. Recordó que la opacidad no sólo se da en materia administrativa, sino también en la toma de decisiones.

Por su parte, el consejero del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Alfonso Pérez Daza, afirmó que la transparencia es herramienta indispensable para combatir la corrupción y el abuso de poder.

Sostuvo que el Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene un compromiso innegociable con la transparencia, prueba de ello, dijo, es la difusión, en tiempo real, de todos los trámites de los juicios, de forma actualizada, lo que provoca abrir a la sociedad el debate de las razones de los jueces, para tomar decisiones.

Un caso paradigmático, dijo, fue la difusión, de forma anticipada, del proyecto de resolución al juicio de amparo de la ciudadana de origen francés, Florence Cassez.

Finalmente, la directora de Estadística de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Angélica Rocío Mondragón Pérez, manifestó que el órgano jurisdiccional local, ha dado pasos importantes para transparentarse.

Señaló que ahora toca a la ciudadanía, periodistas y al resto de los poderes, hacer un uso mayor de la información judicial.

Moderó el panel, el coordinador de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Gustavo Parra Noriega.

